



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010127-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a actuaciones realizadas por la Junta para cumplir la PNL 1043, sobre solicitud al Gobierno para impulsar el Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009389, PE/009776, PE/009781, PE/009784, PE/009786, PE/009797, PE/009807, PE/009813 a PE/009814, PE/009817 a PE/009819, PE/009824 a PE/009826, PE/009860, PE/009861, PE/009863, PE/009865 a PE/009868, PE/009871 a PE/009875, PE/009879 a PE/009891, PE/009894, PE/009895, PE/010005, PE/010010, PE/010012 a PE/010014, PE/010031, PE/010045, PE/010048 a PE/010056, PE/010071 a PE/010073, PE/010075, PE/010087, PE/010089, PE/010102, PE/010104, PE/010117, PE/010120 a PE/010123, PE/010125 a PE/010130, PE/010132, PE/010149, PE/010152, PE/010163, PE/010189, PE/010236, PE/010239, PE/010240, PE/010249, PE/010262, PE/010270, PE/010272, PE/010275, PE/010279, PE/010280, PE/010281, PE/010283 a PE/010286, PE/010291, PE/010293, PE/010295, PE/010297, PE/010299, PE/010316 a PE/010318, PE/010332, PE/010427, PE/010445 y PE/010479, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910127, formulada por D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la Resolución acordada sobre la Proposición No de Ley n.º 0901043.

La Resolución aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 18 de abril de 2018, insta a la Junta de Castilla y León a *“solicitar al Gobierno de la Nación desarrollar todas las medidas necesarias para impulsar decididamente el Corredor Atlántico. Agilizarán los trabajos de ejecución de obras estratégicas como el AVE a Galicia y la variante de Pajares entre León y Asturias y la variante hacia Burgos y la conexión con la Y vasca, con el fin de garantizar su puesta en funcionamiento lo antes posible, y se continuará fomentando el transporte ferroviario de mercancías, esencial para la estrategia logística de España”*.



En cumplimiento de la citada Resolución, la Junta de Castilla y León, a través del Consejero de la Presidencia, dio traslado, con fecha 27 de abril de 2018, de la Resolución adoptada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León al Ministro de Fomento, y se lo comunicó a la Vicepresidenta, Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, solicitando que mantengan informado al Gobierno Autónomo de cuantas decisiones se adopten en cumplimiento de la citada Resolución.

Elevada al Gobierno de España la Declaración Institucional de Apoyo e Impulso a la Modificación del Corredor Atlántico suscrita por las Comunidades de Asturias, Castilla y León y Galicia y confirmada por el Ministerio de Fomento la incorporación a la propuesta de modificación del Anexo I del Reglamento UE 1316/2013 que regula el mecanismo CEF del trazado recogido en dicha Declaración Institucional, la Comisión Europea dio el visto bueno en junio de 2018 a la ampliación del Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Transportes número 7 al Noroeste de la Península Ibérica y la conexión con los puertos de la fachada atlántica española.

Valladolid, 9 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.